

08-04-2026

# INFORME DEL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES – SUIT PRIMER CUATRIMESTRE 2026.

**Auditoría Interna**  
Excelencia e Integridad

IU Digital de Antioquia



*el buen trabajo es de todos*

Medellín, 08 de mayo de 2026

Rector  
**JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA**  
Institución Universitaria Digital de Antioquia  
Medellín

**ASUNTO:** Informe de Ley del Sistema Único de Información de Trámites - SUIT del primer cuatrimestre del 2026.

Reciba un cordial saludo

En cumplimiento con los roles de evaluación, seguimiento y enfoque hacia la prevención que compete a la Oficina Asesora de Auditoría Interna, se relaciona el consolidado del primer seguimiento cuatrimestral de la vigencia 2026 del SUIT en la Institución Universitaria Digital de Antioquia, conforme al Programa Anual de Auditorías y a las exigencias normativas.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,



**CATALINA MORALES BOTERO**  
Jefe de Oficina Asesora de Auditoría Interna  
Institución Universitaria Digital de Antioquia

Acción	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	<b>Sara Londoño Martínez</b>	Sara Londoño M.	07/04/2026
Revisó:	<b>Geraldin Andrea Rivero Beltrán</b>	Geraldin Rivero	07/04/2026
Aprobó:	<b>Catalina Morales Botero</b>	Catalina Morales B.	08/04/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad los presentamos para firma.

## PRESENTACIÓN

El Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) es un sistema electrónico de administración de información de trámites y servicios de la administración pública colombiana que opera a través del Portal del Estado Colombiano (PEC), [www.gobiernoenlinea.gov.co](http://www.gobiernoenlinea.gov.co), coordinado por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Este sistema integra y actualiza de manera centralizada la información de los trámites y servicios de todas las entidades del Estado, en aras de facilitar a los ciudadanos la consulta unificada y en línea. Asimismo, constituye una herramienta fundamental para la ejecución de la política pública de racionalización de trámites, fortalece el principio de transparencia en la gestión pública y contribuye a prevenir prácticas de corrupción mediante la estandarización de los procedimientos administrativos.

En cumplimiento de las funciones de control y evaluación, la Oficina Asesora de Auditoría Interna de la Institución Universitaria Digital de Antioquia realizó la verificación del cumplimiento de las operaciones y estrategias registradas en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) correspondientes al primer cuatrimestre de la vigencia 2026, comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril.

El presente informe documenta el desarrollo de la evaluación, observaciones y conclusiones derivadas del ejercicio de verificación realizado sobre cinco trámites institucionales que son objeto de procesos de racionalización y optimización durante el primer cuatrimestre de la presente vigencia, en el cual se evaluó la planificación, implementación, socialización y medición de las mejoras ejecutadas.

## MARCO LEGAL

- **Ley 87 de 1993:** "Por la cual se establecen las normas para el ejercicio del Control Interno en las Entidades y Organismos del Estado".
- **Ley 962 de 2005:** "Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos".
- **Ley 1474 de 2011:** "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- **Decreto Nacional 19 de 2012:** "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública".

- **Decreto 088 de 2022:** "Por el cual se establecen lineamientos para la optimización de aplicativos mediante digitalización o automatización de procesos en las entidades públicas".

### OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las estrategias a racionalizar durante el primer cuatrimestre del año 2026 en la Institución Universitaria Digital de Antioquia, conforme a lo registrado en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) y en concordancia con el cronograma de actividades determinado por la Dirección de Planeación y las dependencias a cargo de cada estrategia.

### ALCANCE

El presente informe de verificación y seguimiento abarca la evaluación de los resultados alcanzados en la implementación de mejoras, actualizaciones y procesos de racionalización de trámites ejecutados entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2026, correspondientes al primer cuatrimestre de la vigencia 2026.

### DESARROLLO DEL INFORME DE LEY

En el marco del seguimiento realizado al Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), la Oficina Asesora de Auditoría Interna inició el proceso de verificación mediante solicitud de información dirigida a la Dirección de Planificación Institucional, con el propósito de obtener el estado de avance, soportes y evidencias relacionadas con las estrategias de racionalización de trámites registradas por la Institución Universitaria Digital de Antioquia para la vigencia 2026.

Como resultado de la información suministrada, se evidenció que la Institución cuenta con un total de cinco (5) estrategias de racionalización de trámites, distribuidas entre diferentes dependencias académicas y administrativas, las cuales se encuentran orientadas al fortalecimiento de la prestación de servicios institucionales, la optimización de procedimientos y la mejora en la experiencia de los usuarios.

En este sentido, la dependencia de **Admisiones, Registro y Control** cuenta con dos (2) estrategias de racionalización asociadas a los trámites del SUIT:

1. **Grado de pregrado y posgrado**, cuya situación actual corresponde a la espera de salida a producción de módulos del sistema de información, contemplándose como mejora la implementación del trámite totalmente en línea.

2. **Duplicados de diplomas y actas en instituciones de educación superior**, trámite que actualmente se encuentra parcialmente en línea y cuya estrategia busca su habilitación total en línea.

Por otra parte, la **Vicerrectoría de Extensión**, en el componente de movilidad, cuenta con una (1) estrategia de racionalización correspondiente al trámite de:

1. **Movilidad académica**, cuyo formulario de inscripción actualmente contiene campos que ya reposan en las bases de datos institucionales, proyectándose como mejora la precarga automática de información al momento de iniciar el trámite de inscripción.

Así mismo, la **Vicerrectoría Académica**, a través de las facultades, cuenta con dos (2) estrategias relacionadas con los trámites de:

1. **Aplazamiento del semestre**, trámite que actualmente se encuentra parcialmente en línea y cuya mejora se orienta a la optimización de recursos mediante la eliminación de desplazamientos por parte del estudiante.
2. **Cursos intersemestrales**, trámite que se encuentra parcialmente en línea y cuya acción de mejora contempla su implementación totalmente en línea.

De acuerdo con la información remitida por las dependencias responsables, la Oficina Asesora de Auditoría Interna realizó la revisión de los avances reportados y las evidencias aportadas frente a cada una de las estrategias de racionalización, con el propósito de verificar su estado de implementación, cumplimiento y alineación con las acciones programadas para el primer cuatrimestre de la vigencia 2026.

En concordancia con lo anterior, la Dirección de Planificación Institucional realizó solicitud formal de información a las dependencias responsables de las estrategias de racionalización registradas en el SUIT, mediante correo electrónico en el cual se indicó la necesidad de reportar los avances alcanzados durante el primer seguimiento de la vigencia 2026, así como adjuntar los respectivos soportes y evidencias que permitieran respaldar la ejecución de las acciones propuestas.

En dichas comunicaciones se informó que la fecha límite para el envío de la información y documentación soporte correspondía al día 06 de mayo de 2026, precisando además que, aun en aquellos casos donde no se presentaran avances, era necesario remitir el respectivo reporte con el fin de consolidar la información institucional requerida para el seguimiento ante el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) y el Departamento Administrativo de la Función Pública.

No obstante, una vez finalizado el plazo establecido para la entrega de la información y realizada la correspondiente verificación por parte de la Oficina Asesora de Auditoría

Interna, se evidenció que las dependencias responsables no remitieron avances, soportes ni evidencias relacionadas con las estrategias de racionalización asignadas. Esta situación limitó inicialmente la posibilidad de validar la implementación, ejecución y resultados de las acciones de mejora proyectadas para el primer cuatrimestre de la vigencia 2026.

A continuación, se presenta evidencia de la comunicación remitida por la Dirección de Planificación Institucional a las dependencias responsables de las estrategias de racionalización:

- Correo electrónico solicitud evidencias, avances o reporte de la estrategia a la Profesional de Admisiones, Registro y Control de la Institución.



- Correo electrónico solicitud evidencias, avances o reporte de la estrategia a la Vicerrectoría de Extensión:



- Correo electrónico solicitud evidencias, avances o reporte de la estrategia a la Vicerrectoría Académica:



Posteriormente, una vez vencido el plazo establecido para la entrega de la información y soportes relacionados con las estrategias de racionalización, la profesional responsable del seguimiento al SUIT en la Dirección de Planificación Institucional remitió a la Oficina Asesora de Auditoría Interna el consolidado correspondiente al primer seguimiento de la vigencia 2026, acompañado de las observaciones, respuestas y evidencias recopiladas durante el proceso de verificación adelantado con las dependencias responsables.

Así mismo, se informó que las observaciones identificadas serían registradas en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) una vez la plataforma retome su funcionamiento normal, considerando que al momento del envío de la comunicación el sistema presentaba indisponibilidad.

A continuación, se presenta evidencia de la comunicación remitida por la Dirección de Planificación Institucional:



Producto de la revisión efectuada al consolidado remitido por la Dirección de Planificación Institucional, se evidenció que la única dependencia que reportó información y avances relacionados con las estrategias de racionalización fue la

Vicerrectoría de Extensión, específicamente frente al trámite de **Movilidad académica**.

De acuerdo con la información registrada en el seguimiento, dicha estrategia reporta un porcentaje de ejecución del 65%, relacionado con la optimización del aplicativo mediante el precargue automático de información del estudiante desde las bases de datos institucionales. Asimismo, se indicó la existencia de un cronograma de trabajo articulado con la Oficina de Admisiones, Registro y Control para el desarrollo de la mejora propuesta.

En este sentido, dentro de las observaciones registradas en el seguimiento se dejó constancia de que se evidencia un avance en la implementación de la estrategia de racionalización correspondiente al trámite de movilidad académica.

Por otra parte, no se evidenció remisión de información, soportes o avances por parte de las demás dependencias responsables de estrategias de racionalización, situación que limitó el proceso de verificación frente al estado de implementación y cumplimiento de las acciones proyectadas para el primer cuatrimestre de la vigencia 2026.

A continuación, se presenta evidencia del seguimiento realizado por la Dirección de Planificación Institucional:

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR			ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR				PLAN DE EJECUCIÓN			MONITOREO				
Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable	Monitoreo jefe planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Seguimiento jefe control interno	
7692	Movilidad académica	Proceso	El formulario de inscripción, tiene campos que ya se encuentran en la base de datos de la Institución.	Cuando se inicie el trámite alguna información será precargada de las bases de datos institucionales.	-Menor tiempo al diligenciamiento. -Evitar errores de información.	Optimización del aplicativo de cara al usuario	01/02/2025	01/12/2025	Vicerrectoría de Extensión	Si	65	Se cuenta con el cronograma de trabajo en el cual junto a la Oficina de Admisiones, Registro y Control se tiene previsto el precargue de la información del estudiante.	Si	
7795	Aplicamiento del semestre	Proceso	Trámite parcialmente en línea	Trámite en línea	Optimización de recursos por no desplazamiento del estudiante	Tecnológica	Trámite total en línea	01/01/2026	31/12/2026	Facultades	No	0		No

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR			ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN			MONITOREO		
7756	Grado de pregrado y posgrado	Escrito	Pendiente salida a producción de módulos (sistema de información)	Salida a producción de los módulos que permita tener el trámite en línea	Optimización de tiempos y recursos al no tener que llevar a cabo desplazamiento.	Tecnológica	Trámite total en línea	01/01/2025	31/12/2025	Admisiones, Registro y Control	No	0	No
7056	Duplicador de diplomas y actas en instituciones de educación superior	Escrito	Se encuentra parcialmente en línea	Totalmente en línea	Optimización de recursos frente al envío de los diplomas por correo certificado y a su vez evita desplazamiento de los estudiantes.	Tecnológica	Trámite total en línea	01/01/2025	31/12/2025	Admisiones, Registro y Control	No	0	No
7505	Cursos intersemestrales	Escrito	El trámite se encuentra parcialmente en línea	Trámite que ya se encuentra totalmente en línea	No requiere desplazamientos.	Tecnológica	Trámite total en línea	01/01/2025	30/12/2025	Facultades	No	0	No

En consecuencia, la información recopilada durante el presente seguimiento permitió evidenciar el estado de avance reportado frente a las estrategias de racionalización de trámites registradas por la Institución en el SUIT, así como las dificultades presentadas en la remisión oportuna de soportes y evidencias por parte de algunas dependencias responsables. Lo anterior constituye un elemento importante para el análisis institucional del cumplimiento de las acciones de mejora proyectadas y para el fortalecimiento de los mecanismos de articulación, seguimiento y reporte asociados a la política de racionalización de trámites.

### **OBSERVACIONES**

Durante el desarrollo del seguimiento se evidenció que las estrategias de racionalización asociadas a las decanaturas, gestionadas a través de la Vicerrectoría Académica, correspondientes a los trámites de Aplazamiento del semestre y Cursos intersemestrales, no contaron con remisión de avances, soportes ni evidencias que permitieran validar el estado de implementación de las acciones de mejora proyectadas para el primer cuatrimestre de la vigencia 2026. Esta situación limitó el proceso de verificación frente al cumplimiento y ejecución de las actividades registradas en el SUIT.

De igual manera, la dependencia de Admisiones, Registro y Control, responsable de las estrategias relacionadas con los trámites de Grado de pregrado y posgrado y

Duplicados de diplomas y actas en instituciones de educación superior, no remitió información ni documentación soporte durante el período evaluado, impidiendo corroborar avances frente a las mejoras planteadas para la optimización y virtualización de dichos trámites institucionales.

Lo anterior cobra especial relevancia teniendo en cuenta que la información y los avances reportados frente a las estrategias de racionalización son objeto de seguimiento y reporte ante el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del Sistema Único de Información de Trámites (SUIT). En este sentido, la ausencia de soportes, evidencias o reportes oportunos puede afectar la consolidación de la información institucional, así como la trazabilidad y validación de las acciones implementadas en el marco de la política de racionalización de trámites y fortalecimiento de la gestión pública.

### **CONCLUSIONES DE LA REVISIÓN**

Con fundamento en el seguimiento realizado al Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2026, se concluye que la Institución Universitaria Digital de Antioquia cuenta con estrategias de racionalización orientadas al fortalecimiento y optimización de sus trámites institucionales; no obstante, se evidenciaron debilidades en la remisión oportuna de información, soportes y evidencias por parte de algunas dependencias responsables, lo que limitó el proceso de verificación y validación de avances frente a las acciones programadas. Asimismo, se destaca el avance parcial reportado por la Vicerrectoría de Extensión en la estrategia asociada al trámite de movilidad académica, evidenciando acciones encaminadas al fortalecimiento y automatización del servicio institucional.

Catalina Morales B.

**CATALINA MORALES BOTERO**

Jefe de Oficina Asesora de Auditoría Interna  
Institución Universitaria Digital de Antioquia

Sara Londoño M.

**SARA LONDOÑO MARTINEZ**

Profesional de apoyo Oficina Asesora de Auditoría Interna  
Institución Universitaria Digital de Antioquia